



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO  
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS  
E INFRAESTRUCTURA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025



Obras Públicas  
e Infraestructura  
Gestión Integral de la Ciudad

## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo conforme se determinó en la **Circular Aclaratoria 01** de fecha 26 de noviembre de 2025, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **12:00 horas del 09 de diciembre de 2025**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Segunda Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025**, el día **25 de noviembre de 2025**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

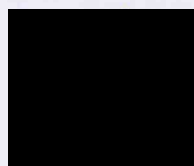
Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número "**DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025**" al licitante "**DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$24'088,596.89 (Veinticuatro millones ochenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos 89/100 m.n.) más \$3'854,175.50 (Tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 50/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$27'942,772.39** (Veintisiete millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y dos pesos 39/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **09 de diciembre de 2025** a las **12:50 horas**, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
2	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
4	ARMAQOP, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	
8	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
9	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	
10	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	
14	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	
17	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
19	CONSTRUCTORA RIARCON, S. A. DE C. V.	
21	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	
22	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	
23	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	[REDACTED]
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	
27	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
30	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
32	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

<b>33</b>	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	
<b>34</b>	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	
<b>35</b>	MOTIMAQ, S.A. DE C.V.	
<b>37</b>	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	
<b>38</b>	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
<b>41</b>	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	

